

17/12/2024

El ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Tadeo García Zalazar, presentó ayer lunes en la Legislatura provincial el informe sobre el Plan Estratégico de Alfabetización Mendoza (PEAM), con el fin de dar a conocer detalladamente los resultados educativos derivados de estrategias pedagógicas aplicadas en las escuelas en el ciclo lectivo 2024.

Cabe destacar que Mendoza cuenta con una ley de alfabetización que fue sancionada en 2022 y generada desde el propio sistema educativo, mediante la participación de supervisores, directores, docentes, equipos técnicos y referentes educativos de la provincia.

El instrumento de evaluación que se aplica tres veces en el ciclo lectivo es el Censo de Fluidez y Comprensión Lectora, que permite diagnosticar, monitorear y evidenciar progresos en los trayectos escolares de los estudiantes. Este año, la evaluación sumó a primer grado y alcanzó a 344.152 estudiantes de 1.268 escuelas.